



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



Resolución Directoral N° 408 2012-MEM/OGA

Lima, 11 SET. 2012

VISTO:

El Informe No. 308-2012-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8° de la precitada Ley dispone que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendido en el Presupuesto Institucional;

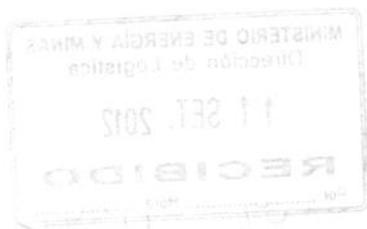
Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Secretarial No. 002-2012-MEM/SEG, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio 2012;

Que, por Resolución Secretarial No. 016-2012-MEM/SEG, por Resoluciones Directorales Nros. 048, 067, 096, 100, 163, 170, 184, 238, 291 y 298-2012-MEM-OGA y por Resolución Ministerial No. 131-2012-MEM/DM, se modificó el referido Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el documento de Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, excluyendo la "Adquisición de Servidores" e incluyendo la "Contratación del Servicio de Publicación de Comunicados y/o Avisos en medios de Comunicación Escrita" y la "Adquisición de Servidores y Sistemas de Almacenamiento (Storage)", para el Ministerio de Energía y Minas" detallados en los Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS" y el Anexo 2 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS";





Que, en el literal a) del artículo 2° de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y en concordancia con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial N° 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2012, que excluyen e incluyen las contrataciones descrita en el sexto considerando de la presente Resolución, detallada en los Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS" y el Anexo 2 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS".

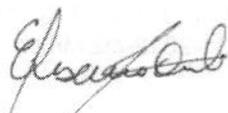
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Logística ponga al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones un ejemplar del mismo al valor de su reproducción y que los publique en el portal de Internet del Ministerio de Energía y Minas.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Informática publique en el Portal de Transparencia de la Entidad la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2012.

Regístrese y comuníquese,




CPC. Esther Rosario Dongo Cahuas
Directora General
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 1

Proceso de Selección Excluido

Nombre de la Entidad: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Siglas: MINEM

Nº REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
47	SI	NO	ADP	BIEN		Adquisición de Servidores	336,000.00	soles	RDR	Marzo	Oficina de Logística	





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2012

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A1) - ANEXO 02

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

E) RUC : 20131368820

C) SIGLAS : MEM

Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE Presiona CTRL + Q

INCLUSIONES

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Inevitable opción a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
100	1-SI	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	43	1- BIENES	-	Adjudicación de Servicios y Sistema de Almacenamiento (Storage)	4321190200105960	3- UNIDAD	1.00	615,700.00	1- Soles	00	9- Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15	01	30			0-SI
100	1-SI	0-NO		1- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	14	2- SERVICIOS	-	Contratación del Servicio de Publicación de Comunicados y/o Avisos en Medios de Comunicación Escrita	4211190100228413	3- UNIDAD	1.00	206,410.54	1- Soles	00	9- Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15	01	30			0-SI

